

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -055- 2016
OBJETO: PLANEAR, ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO 12 RUEDAS DE NEGOCIOS "TURISMO NEGOCIA" EN 12 DESTINOS DE COLOMBIA.

RESPUESTA OBSERVACIONES
 12 de Agosto de 2016

CARLOS ANDRES SIERRA
INDUHOTEL S.A.S
expolicitaciones.2015@gmail.com
 Lunes 08/08/2016 08:20 a.m.

Nosotros INDUHOTEL S.A.S, interesados en participar en el proceso No. FNT 055-2016 cuyo objeto es "PLANEAR, ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO 12 RUEDAS DE NEGOCIOS "TURISMO NEGOCIA" EN 12 DESTINOS DE COLOMBIA." solicitamos a la entidad aclarar:

PREGUNTA N°. 1
 ¿Cuáles son las especificaciones Técnicas propias o Anexo Técnico del presente proceso?

RESPUESTA N°. 1
 Las especificaciones técnicas del presente proceso podrán ser consultadas en el documento "ADENDA", publicado en la página web del Fondo Nacional de Turismo.

PREGUNTA NO. 2
 ¿Cuál sería el Anexo correspondiente a la Oferta Económica?

RESPUESTA N°. 2
 El anexo correspondiente a la Oferta Económica, será publicado mediante adenda del Fondo Nacional de Turismo.

PREGUNTA N°. 3
 En el punto 4.2. VALOR AGREGADO (40 puntos) no se refleja la condición de este puntaje, solo se relacionan los criterios para 20 y 30 puntos (Imagen Adjunta).

4.2. VALOR AGREGADO (40 puntos)

Se otorgará un máximo de cuarenta (40) puntos a la propuesta que oferte el MAYOR NÚMERO de ELEMENTOS ADICIONALES BAJO LOS PRECIOS Y MONTOS UNITARIOS ALLEGADOS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ELEMENTOS ADICIONALES	PUNTOS
Un reel/video book/demo real de las 12 Ruedas de Negocios de mínimo un (1) minuto	20 puntos
Un reel/video book/ demo real por cada rueda de Negocio (12 Reels), más un video book de las ruedas de negocios.	30 puntos

RESPUESTA N°. 3
 En el punto 4.2. VALOR AGREGADO será calificado bajo 40 puntos, se realizará adenda al proceso, la cual se establecerá de la siguiente manera:

4.2. VALOR AGREGADO (40 puntos)
 Se otorgará un máximo de cuarenta (40) puntos a la propuesta que oferte el MAYOR NÚMERO de ELEMENTOS ADICIONALES BAJO LOS PRECIOS Y MONTOS UNITARIOS ALLEGADOS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ELEMENTOS ADICIONALES	PUNTOS
Un reel/video book/demo real de las 12 Ruedas de Negocios de mínimo un (1) minuto	20 puntos
Un reel/video book/ demo real por cada rueda de Negocio (12 eels), más un (1) video book de 12 las ruedas de negocios.	40 puntos

ANGELA MARIA SOTO JARAMILLO
PUBLICA
angela.soto@publica.com.co
lunes 08/08/2016 04:44 p.m.

PREGUNTA N°. 1

Atentamente solicitamos a la entidad aclarar los términos técnicos y la oferta económica del proceso FNT 055-2016 que no está dentro de los documentos que se encuentran alojados en la página con la licitación.

RESPUESTA N°. 1

El anexo correspondiente a la Oferta Económica, será publicado en mediante adenda.

PAOLA SMITH MEJIA
A2 MARKETING & PRODUCCIÓN S.A.S.
gerencia.comercial@a2marketingp.com
Miércoles 10/08/2016 12:54 p.m.

PREGUNTA N°. 1

¿En promedio cuántas personas asistirán a las ruedas de negocio en cada ciudad?

RESPUESTA N°. 1

En promedio se espera la asistencia de hasta 150 personas por ciudad.

PREGUNTA N°. 2

¿Periodicidad de la ruedas, serán simultáneas, o que lapso habrá entre cada una?

RESPUESTA N°. 2

Las 12 Ruedas de Negocios no se realizarán de manera simultánea, para segundo semestre del año 2016, se tiene planificado realizar 5 Ruedas de Negocios en las siguientes ciudades:

1. Ibagué.
2. Santa Marta.
3. San Andrés.
4. Villavicencio.
5. Pasto.

Para el 2017 se tienen programadas los siguientes destinos:

1. Leticia
2. Apartadó
3. Neiva
4. San José del Guaviare
5. Armenia
6. Cúcuta
7. Riohacha

Las ciudades son susceptibles de cambio.

PREGUNTA N°.3

¿Cuál será la frecuencia de las pautas?

RESPUESTA N°. 3

Dadas las especificaciones técnicas, una salida en periódico regional mínimo 20 días antes del evento y 2 salidas diarias en una emisora local de alto rating durante mínimo 20 días

PREGUNTA N°.4

¿Qué elementos específicos debe tener la sala VIP?

RESPUESTA N°. 4

Las especificaciones técnicas, lo cual incluye la sala VIP, podrá ser consultadas en el documento "ADENDA N°1", publicado en la página web del Fondo Nacional de Turismo

PREGUNTA N° 5

¿Cuántos compradores se estiman para el transporte, alojamiento y alimentación?

RESPUESTA N°. 5

Para las 12 ruedas de negocios se estima la participación de 480 empresarios (compradores).

PREGUNTA N° 6

¿Es posible suministrar manual de imagen o de marca de la empresa para las piezas?

RESPUESTA N°. 6

El proponente seleccionado debe realizar el diseño, producción de la imagen corporativa (logo y slogan) para el evento denominado "*Rueda de Negocios, Turismo Negocia*", este diseño debe ir alineado a las políticas del Viceministerio y Fontur, por lo que se suministrara la marca de campaña nacional y logos institucionales.

PREGUNTA N° 7

¿Los moderadores de las ruedas, serán contratados por la agencia?

RESPUESTA N°. 6

El moderador deberá ser contratado por la agencia.

GISELLE MOGOLLON GUARNIZO

giselle.mogollon@aviatur.com

GRUPO AVIATUR

mié 10/08/2016 03:14 p.m.

PREGUNTA. N°1

OBSERVACIÓN: EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: Solicitamos respetuosamente ampliar información a que hacen referencia con Eventos comerciales.

RESPUESTA N°. 1

Cuando se solicita la experiencia en a eventos comerciales se hace referencia a ferias y/o exposiciones, misiones comerciales, ruedas de negocios.

PREGUNTA N°2

OBSERVACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PODERACIÓN DE LAS PROPUESTAS: EXPERIENCIA EN RUEDAS DE NEGOCIOS: Teniendo en cuenta la solicitud realizamos las siguientes observaciones:

2.1 OBSERVACIÓN: Por pluralidad de oferentes y de acuerdo al objeto a contratar, solicitamos se acepten certificaciones ejecutadas y/o en ejecución, especificando el valor que se ha ejecutado antes de la fecha de cierre y entrega de la propuesta.

RESPUESTA N°2

La observación no es aceptada toda vez que se requiere evaluar el grado de cumplimiento de los contratos ejecutados y terminados.

PREGUNTA N°3

2.2 OBSERVACIÓN: Por pluralidad de oferentes solicitamos que la ejecución de dichos eventos debe haberse efectuado en los últimos seis (6) años contados a partir de la fecha de cierre de este proceso de selección.

RESPUESTA N°3

Respetuosamente nos permitimos informarle que los términos se mantienen por lo que la observación no será tenida en cuenta, lo anterior debido a que un evento hecho hace 7 o 6 años supera en el tiempo, así mismo las calidades de un evento hecho hace más de 5 años dista de las requeridas ahora.

PREGUNTA N°4

3. **OBSERVACIÓN: CARTA DE PRESENTACIÓN Numeral 20, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PODERACIÓN DE LAS PROPUESTAS: VALOR AGREGADO Y PROPUESTA ECONÓMICA:** Teniendo en cuenta la solicitud para estos numerales, es necesario que nos sea puntualizado:
- Servicios a cotizar
 - Cantidades
 - Lugares
 - Tiempos
 - Y otros aspectos relevantes para la realización del evento

RESPUESTA N°4

Las especificaciones técnicas del presente proceso podrán ser consultadas en el documento "ADENDA N° 1", publicado en la página web del Fondo Nacional de Turismo.

PREGUNTA N°5

4. **OBSERVACIÓN: FORMA DE PAGO:** De acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta que las Agencia actuamos como intermediarios, solicitamos respetuosamente anticipo del 50% del valor de cada Rueda de Negocios y saldo 15 días después de finalizada cada Rueda.

RESPUESTA N°5

La forma de pago podrá ser modificada y acordada con el proponente seleccionado, sin embargo y por políticas de la entidad en este tipo de contratos no hacemos anticipos o pagos anticipados.

LINA PATRICIA GONZALEZ
VIAJES ZEPPELIN S.A.
gerentemice@viajeszeppelin.travel
miercoles 10/08/2016 03:43 p.m.

PREGUNTA N°1

3.4.1.2. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2) o máximo cuatro (4) certificaciones de contratos o copia de contratos suscritos cuyo objeto comprenda actividades tales como PLANEAR U ORGANIZAR O REALIZAR EVENTOS COMERCIALES.

NOTA: No se aceptan lanzamientos de productos masivos y/o eventos académicos.

La ejecución de dichos eventos debe haberse efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección. Así las cosas solicitamos respetuosamente ampliar el plazo de ejecución de los eventos donde se demuestre experiencia, como mínimo a 7 años, esto garantizaría la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA N°1

Nos permitimos informarle que los términos se mantienen por lo que la observación no será tenida en cuenta, lo anterior debido a que un evento hecho hace 7 o 6 años supera en el tiempo, así mismo las calidades de un evento hecho hace más de 5 años dista de las requeridas ahora.

PREGUNTA°2

1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar la convocatoria a las Ruedas de Negocios a través de telemercadeo (mailing y telemercadeo)
- Disponer de transporte, alojamiento y alimentación de compradores

Así las cosas por favor informar si la base de datos la provee la entidad y como sería el manejo; es decir si existe una base general y de allí se extraen los invitados de cada ciudad o hay una base general por ciudad y una cantidad de participantes específica con el ánimo de determinar alojamiento, alimentación y traslados tanto aéreos como terrestres.

RESPUESTA. °2

La base de datos será suministrada por el Supervisor del Contrato, el manejo de la misma será acordado con el contratista seleccionado, es importante resaltar que la base que se suministrará es la de los prestadores que cuentan con registro nacional de turismo, y cuenta con cerca de 22.000 empresarios, esta base deberá ser segmentada por región de acuerdo a la ciudad donde se realice la rueda y las indicaciones del supervisor del contrato.

PREGUNTA°3

1.1. EXPERIENCIA EN RUEDAS DE NEGOCIOS (30 puntos). El proponente deberá acreditar experiencia en RUEDAS DE NEGOCIOS cuyo(s) contrato(s) sea(n) equivalente(s) MÍNIMO AL 80% DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. Así las cosas, solicitamos respetuosamente disminuir al 50% del valor del presupuesto la experiencia del oferente, siendo tan específico este requerimiento podría verse sesgada la pluralidad de oferentes y lo idóneo es que existan una cantidad representativa.

RESPUESTA°3

Nos permitimos informarle que su observación será tomada en cuenta, a través de adenda se informará el nuevo porcentaje solicitado.

PREGUNTA°4

6.2. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del contrato será el valor de la propuesta seleccionada.

FORMA DE PAGO

FONTUR, cancelará al contratista seleccionado el valor del contrato de la siguiente forma:

Un pago del 12,5% una vez aprobado el plan de trabajo y el cronograma

Respetuosamente solicitamos a la entidad otorgar un 20% una vez aprobado el plan de trabajo y el cronograma.

RESPUESTA°4

La forma de pago podrá ser modificada y acordada con el proponente seleccionado.

OLGA USECHE

OUSECHE@MEJIA.COM.CO

MIÉ 10/08/2016 04:04 P.M.

PREGUNTA N°1

1. En el numeral 3.4.1.2. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2) o máximo cuatro (4) certificaciones de contratos o copia de contratos suscritos cuyo objeto comprenda actividades tales como PLANEAR U ORGANIZAR O REALIZAR EVENTOS COMERCIALES.

Se requiere tener claridad que entiende la entidad por EVENTOS COMERCIALES.

RESPUESTA N°1

Cuando se solicita la experiencia en eventos comerciales se hace referencia a ferias y/o exposiciones, misiones comerciales, ruedas de negocios.

PREGUNTA N°2

2. En el numeral 4.2. VALOR AGREGADO (40 puntos) Se otorgará un máximo de cuarenta (40) puntos a la propuesta que oferte el MAYOR NUMERO de ELEMENTOS ADICIONALES BAJO LOS PRECIOS Y MONTOS UNITARIOS ALLEGADOS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,

ELEMENTOS ADICIONALES	PUNTOS
Un reel/video book/demo real de las 12 Ruedas de Negocios de mínimo un (1) minuto	20 puntos
Un reel/video book/ demo real por cada rueda de Negocio (12 Reels), más un video book de las ruedas de negocios	30 puntos

Agradecemos aclarar cuanto será la sumatoria de puntos que se asignara ya que en el numeral dice (40 puntos) y el cuadro suma (50 puntos).

RESPUESTA N°2

En el punto 4.2. VALOR AGREGADO será calificado bajo 40 puntos, se realizó la adenda al proceso, la cual se estableció de la siguiente manera:

4.2. VALOR AGREGADO (40 puntos)

Se otorgará un máximo de cuarenta (40) puntos a la propuesta que oferte el MAYOR NÚMERO de ELEMENTOS ADICIONALES BAJO LOS PRECIOS Y MONTOS UNITARIOS ALLEGADOS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ELEMENTOS ADICIONALES	PUNTOS
Un reel/video book/demo real de las 12 Ruedas de Negocios de mínimo un (1) minuto	20 puntos
Un reel/video book/ demo real por cada rueda de Negocio (12 reels), más un (1) video book de 12 las ruedas de negocios.	40 puntos

CLARITA RENTERIA - CONGRESOS GEMATOURS S.A

claritarenteria@gematours.com

Miércoles 10/08/2016 04:23 p.m.

PREGUNTA N°1

Obligaciones del Contratista. Para cuantos participantes se planea cada rueda de negocios en cada ciudad?

RESPUESTA N°1

En promedio se espera la asistencia de hasta 150 personas por ciudad.

PREGUNTA N°2

Cuantos días de duración tendrá cada rueda de negocios en cada ciudad?

RESPUESTA N°2

Cada rueda de negocios tendrá la siguiente agenda:

Día 1: Sensibilización sobre Formalización y Capacitación sobre empaquetamiento y comercialización de productos turísticos

Día 2: Rueda de Negocios y muestra comercial de proveeduría turística de la región.

Día 3: FAM Trip para compradores (a cargo de la región)

PREGUNTA N°3

Además del alquiler de la sede, se requieren servicios de alimentos y bebidas? café, refrigerios, almuerzos?

RESPUESTA N°3

Las especificaciones técnicas de cada evento podrán ser consultadas a través de adenda, la cual encontrará en la página web de Fontur, sin embargo dando respuesta a su inquietud, nos permitimos informarle que se debe prestar servicios de alimentos y bebidas

PREGUNTA N°4

A que se refieren específicamente con " y otros materiales" para el desarrollo

RESPUESTA N°4

Las especificaciones técnicas de cada evento podrán ser consultadas a través de adenda.

CLARITA RENTERIA - CONGRESOS GEMATOURS S.A

GEMA TOURS S.A.

claritarenteria@gematours.com

mié 10/08/2016 04:32 p.m.

PREGUNTA N°1

Obligaciones del Contratista. Requerimos información sobre la metodología a utilizar para la organización de las agendas en las Ruedas de Negocios.

RESPUESTA N°1

La organización de las agendas se realizara a través de un software especializado, las características del mismo están establecidas en el anexo adenda.

CRISTIAN CHIQUILLO REYES
CONTACTOS S.A.S
cristian.chiquillo@contactos.com.co
Miércoles 10/08/2016 05:55 p.m.

PREGUNTA N°1

Cuál será la cantidad estimada de personas asistentes a cada rueda?

RESPUESTA N°1

En promedio se espera la asistencia de hasta 150 personas por ciudad.

PREGUNTA N°2

Existe algún formato establecido por Fontur en el cual se deba presentar la propuesta económica?

RESPUESTA N°2

El anexo correspondiente a la Oferta Económica, será publicado en la página web del Fondo Nacional de Turismo.

PREGUNTA N°3

La selección de los sitios para la realización de las ruedas en cada destino quedará bajo el criterio de la compañía a quien le sea adjudicado el contrato o estos deberán ser escogidos por Fontur?

RESPUESTA N°3

Previo a cada rueda de negocios se realizara una visita de inspección, a la cual asistirá el contratista en compañía de Fontur y Mincit, así las cosas en esas visitas se acordara el lugar de la rueda.

PREGUNTA N°4

En caso de que la infraestructura del destino no favorezca el desarrollo de las ruedas de negocio para la cantidad de personas que se tenga previsto convocar, consideraría Fontur un cambio de destino?

RESPUESTA N°4

Para esos caso de deberá adecuar un escenario para los montajes en alianza de actores regionales; sin embargo estas situaciones se evidenciaran en las visitas de inspección.

PREGUNTA N°5

Los elementos adicionales de que trata el punto 4.2 del documento CONDICIONES PARTICULARES-FPT-0550-2016 deberán ser presentados al final de la ejecución de las ruedas objeto de la presente licitación o junto con la entrega de esta propuesta en el plazo señalado en el cronograma de la misma?

RESPUESTA N°5

En punto 4.2 del documento establece VALOR AGREGADO, el material solicitado deberán ser entregados al finalizar la ejecución del contrato, en formato digital., sin embargo la persona encargada de los Servicios fotográficos debe remitir fotografías del momento para ser publicadas en redes sociales.

MARCELA HERNANDEZ
MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.
marcelahernandez@marketmedios.com.co
Miércoles 10/08/2016 06:10 p.m.

PREGUNTA N°1

De acuerdo al capítulo IV, criterios de Evaluación y ponderación de las propuestas. Numeral 4,1: Experiencia en ruedas de Negocios El proponente deberá acreditar experiencia en RUEDAS DE NEGOCIOS cuyo(s) contrato(s) sea(n). Equivalente(s) MÍNIMO AL 80% DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. NOTA: no se aceptan lanzamientos de productos masivos y/o eventos académicos. La ejecución de dichos eventos debe haberse efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección. Aplica las mismas condiciones de presentación de la certificación de la experiencia general.

Con relación a lo anterior, solicitamos a la entidad de la manera más cordial tomar a consideración disminuir el porcentaje para acreditar dicha experiencia al 50% del valor del presupuesto.

RESPUESTA N°1

Nos permitimos informarle que su observación será tenida en cuenta, a través de adenda se informará el nuevo porcentaje solicitado.

PREGUNTA N°2

Ahora bien, referente al numeral 4.3. PROPUESTA ECONOMICA (30 puntos), en donde EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR EN SU PROPUESTA EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ESPECIFICANDO EL IVA, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de treinta (30) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas se restarán de a 5 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

Agradecemos a la entidad aclarar exactamente qué es lo que se debe cotizar dentro de esta propuesta económica y solicitamos suministrar un formato de oferta económica para así poder hacer comparables las ofertas.

RESPUESTA N°2

Las especificaciones técnicas con las que se debe contar en cada una de las ruedas y con las cuales podrá establecer la propuesta económica, podrán ser consultadas en el documento "ADENDA", publicado en la página web del Fondo Nacional de Turismo.

PREGUNTA N°3

Según lo que se entiende lo que se debe cotizar es el monto de las 12 ruedas de negocio, sin embargo solicitamos a la entidad, aclarar si es correcto este entendimiento y que especificaciones llevarían estas ruedas de negocio al momento de cotizar.

RESPUESTA N°3

El proponente debe presentar una oferta económica que contemple la ejecución de 12 ruedas de negocios, las cuales contemplan unas especificaciones técnicas, que podrán ser consultadas en el documento "ADENDA", publicado en la página web del Fondo Nacional de Turismo.

PREGUNTA N°4

Por ultimo de acuerdo al cronograma estas observaciones debían ser radicadas en las oficinas de Fontur, agradecemos tenerlas en cuenta puesto que no verificamos el modo de radicación. Por lo cual pedimos disculpas y si es necesario nos pueden confirmar por email para enviar a radicar mañana a primera hora.

RESPUESTA JURIDICA

Las observaciones son tenidas en cuenta y contestadas en este documento

FERNANDO GUZMAN

DIEGO GUZMAN

fernando.guzman@mejjaardilasas.com.co

Miércoles 10/08/2016 06:31 p.m.

PREGUNTA N°1

En el numeral 1.5 obligaciones del contratista punto 2, se solicita aclarar cuál es esta pieza, es un comercial o un aviso o una pata para periódicos nacionales y regionales?

RESPUESTA N°1

Las especificaciones técnicas podrán ser consultadas en el documento "ADENDA", publicado en la página web del Fondo Nacional de Turismo.

PREGUNTA N°2

En el numeral 1.5 obligaciones del contratista punto 7, nos solicitar realizar el TMK de confirmación pero ¿seríamos responsables de garantizar la convocatoria? Es importante tener claridad de nuestra responsabilidad en el caso de salir favorecidos.

RESPUESTA N°2

El contratista tendrá a cargo la responsabilidad de hacer la convocatoria al evento y de confirmar asistencia al mismo, por lo que solicitaremos al contratista seleccionado total compromiso con las actividades establecidas para obtener una convocatoria exitosa.

PREGUNTA N°3

En el numeral 1.5 obligaciones del contratista punto 9, para poder realizar la cotización de alojamientos y alimentación de los compradores, se solicita la BDD con ciudades de origen.

RESPUESTA N°3

Las 12 ciudades en donde se llevarán a cabo las misiones comerciales las encuentra en el numeral 1.4 JUSTIFICACIÓN "...para lo cual se necesita contratar una empresa que coordine la logística necesaria para ejecutar 12 Ruedas de Negocios a nivel nacional en las ciudades de Pasto, Leticia, Apartadó, Neiva, Santa Marta, Armenia, Ibagué, San Andrés, Villavicencio, Riohacha, San José del Guaviare y Cúcuta....."

PREGUNTA N°4

No se evidencia ningún formato de la propuesta económica, por lo que es necesario especificar si se puede presentar de cualquier forma.

RESPUESTA N°4

El anexo correspondiente a la Oferta Económica, será publicado en la página web del Fondo Nacional de Turismo.

PREGUNTA N°5

No se evidencia término de liquidación del contrato, por lo que solicitamos se especifique dicha fecha teniendo en cuenta que el último pago está supeditado a este trámite.

RESPUESTA N°5

El contrato tiene una duración estimada hasta el segundo semestre de 2017, el último pago será realizado después de la firma del acta de liquidación

PREGUNTA N°6

De igual forma es necesario corregir la cantidad de puntos ya que se dice que se entregaran un máximo de 1000 puntos pero al hacer la sumatoria del puntaje, el máximo a otorgar es de 100 puntos para que por favor se aclare dicho tema.

RESPUESTA N°6

El puntaje máximo a otorgar es de 100 puntos, a través de adenda se realizará la modificación al puntaje máximo.

ANA MARIA RUIZ ORDOÑEZ
DIRECTORA COMERCIAL

aruiz@GLP.com.co

jueves, 11 de agosto de 2016 02:47 p.m.

PREGUNTA N°1

Ya que en estos piden el Registro Nacional de Turismo (RNT), nosotros a la fecha no estamos inscritos y no sabemos si hay que presentarlo en caso tal de estarlo pero si no estamos se puede presentar que está en proceso?

RESPUESTA N°1

Los oferentes deberán allegar copia del Registro Nacional de Turismo actualizado, el cual le acredite como OPERADOR DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES, si no cumple con este requerimiento no habilitaría técnicamente.

Por lo tanto, los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección, deben estar inscritos RNT, y de acuerdo con lo establecido en el 3.4.1.1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT) – PAGOS CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO, deben allegar copia de este documento en la propuesta actualizado, en el cual le acredite como OPERADOR DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES, así mismo deberá estar al día con los pagos de la contribución parafiscal con destino al turismo, conforme a lo establecido en la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996, Ley 1101 de 2006, Ley 1558 de 2012). Nota: El evaluador verificara con el área de recaudo del Fondo Nacional de Turismo el estado de pagos del oferente con el fin de verificar que este se encuentre al día, los oferentes que no se encuentren al día con el pago de la contribución parafiscal en la fecha de cierre del presente proceso serán RECHAZADOS.

PREGUNTA N°2

Experiencia General del Proponente à. Tenemos contratos inscritos en el RUP con las actividades requeridas. Con 4 de ellos podemos certificar contratos con valor superior al presupuesto de la invitación en referencia, pero como realizadores de ferias. Eso puede ser tomado como rueda de negocios?

RESPUESTA N°2

Esta evaluación se hace en la instancia de evaluación preliminar con los documentos aportados.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 12 de agosto del 2016.
COMITÉ EVALUADOR